



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 15/18

Fecha: Quito, 04 de octubre del 2018

INSTALAN LA SESIÓN: El Arq. Luciano Bonilla Urbina, Decano, quien la preside; y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dr. Oswaldo Páez, Primer representante por los docentes; Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segunda representante por los docentes y señorita María del Cisne, Representante Alternativa de los Estudiantes. Asisten además el Arq. Diego Hurtado, Director del Instituto de Posgrado. Asisten como invitados el Arq. Jorge Coronel, coordinador Programa de Maestría en diseño Arquitectónico; Lcda. Lourdes Trujillo, Analista Financiera de la facultad y Lcda. Nancy Caiza, Contadora de la FAU. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 10h05 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer exclusivamente el orden del día constante en la convocatoria de 03 de octubre del 2018, el mismo que se aprueba.

Conocimiento del MEO IIP FAU-N.- 000050 de 01 de octubre del 2018, suscrito por el Arq. Diego Hurtado, Director Consejo de Posgrado y Arq. Blanca Proaño, Presidenta del Consejo de Posgrado, referente al Cronograma de actividades Académicas y el Presupuesto de la “Maestría en diseño Arquitectónico”.

Luego de varios análisis y exposiciones de los arquitectos Diego Hurtado y Jorge Coronel el Consejo Directivo por unanimidad resolvió:

- 1.- Aprobar el Cronograma de Actividades Académicas y el Presupuesto de la “Maestría en Diseño Arquitectónico”;
- 2.- Remitir al señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, para que autorice a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, realizar la publicación de la convocatoria de la Maestría en Diseño Arquitectónico.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta 15/18
Página 2

El Consejo Directivo, resolvió:

- 1.- Aprobar el Cronograma de Actividades Académicas y el Presupuesto de la “Maestría en Diseño Arquitectónico”;
- 2.- Remitir al señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, para que autorice a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, realizar la publicación de la convocatoria de la Maestría en Diseño Arquitectónico.
- 3.- Comunicar al señor doctor Rubén Páez Landeta, Director de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador.
- 3.- Comunicar al señor doctor Rubén Páez Landeta, Director de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 10h20 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

2020: La presente acta fue aprobada en sesión le
17 de octubre del 2018

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.